



Juzgado Promiscuo Municipal
Galán Santander

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez el presente proceso informando que el día 29 de junio del 2021, fue allegado y diligenciado el Despacho Comisorio No.006 de fecha 20 de mayo de 2021 por parte de la Inspección de Policía de este municipio, constante de veintidós (22) folios. Sírvasse proveer.
Galán, Santander, 01 de julio de 2021

Liliana Villar Vargas
LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Galán Santander, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado: 2018-00040-00
Demandante: Humberto Gómez Ardila
Demandado: Israel Medina Figueroa

1. A S U N T O

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para los efectos del artículo 40 inciso 2.º del Código General del Proceso; se ordena agregar al presente proceso el comisorio número 006 del 20 de mayo de 2021, procedente de la **INSPECCIÓN DE POLICÍA** del municipio de **GALÁN SANTANDER**, diligenciado el 21 de junio de la presente anualidad.

N O T I F Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Firmado Por:

LUIS CARLOS ARIZA CAMACHO
JUEZ
JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE GALAN-
SANTANDER



*Juzgado Promiscuo Municipal
Galán Santander*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**81912373a70809559c8cbd0c8cfd31c33f909338f3608ef5e242
36eb2030f476**

Documento generado en 02/07/2021 11:23:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**